

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

Lana

3006603097

TRANSPORTADOR:	Luis Alonso Lopez - Fabio			TELEFONO:	71272737	CC:	71272737		
CONTRANTANTE:	Luz Elena Gaviria			TELEFONO:	0112	CC:	3167130327		
NIT - CC	102	61104	678	EMAIL:		CC:			
DIRECCION:	U214 659 # 25-21			EMAIL:		CC:			
NOMBRE R/L				EMAIL:		CC:			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						Nit.		
CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA: JYX388	MODELO: 2021	MARCA: Renault	No INTERNO 187 CLASE: MICRO # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16					
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA: 11	MES: MES	Abasto	AÑO: 2025	FECHA DE TERMINA	DIA: 12 MES: MES	Abasto	AÑO: 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____								
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o				VALOR TOTAL				
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____		
					VALOR REST	\$ _____			
					FECHA PAGO	DIA: _____	MES: _____	AÑO: _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin			HORA SALIDA		8 AM		
	DESTINO	Santa Fe Vant			HORA LLEGADA		6 PM		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional							
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION								
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE _____			CC: _____	TELEFONO: _____				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____			
CC. 71272737	TRANSPORTADOR			CC: 43004678	CONTRATANTE				
Luis Alonso Lopez.				Luz Elena Gaviria					